



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

5 de marzo de 2008

Núm. 29-14

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

122/000015 Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para perseguir extraterritorialmente la práctica de la mutilación genital femenina.

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: B-29-1, de 23 de abril de 2004.

Iniciativa (corrección de error): B-29-2, de 26 de abril de 2004.

Toma en consideración: B-29-3, de 20 de diciembre de 2004.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración: B-29-4, de 27 de diciembre de 2004.

Ampliación plazo de enmiendas: B-29-5, de 9 de febrero de 2005.

Ampliación plazo de enmiendas: B-29-6, de 23 de febrero de 2005.

Enmiendas: B-29-7, de 7 de marzo de 2005.

Índice de enmiendas al articulado: B-29-8, de 6 de abril de 2005.

Informe de la Ponencia: B-29-9, de 22 de abril de 2005.

Dictamen de la Comisión y escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno: B-29-10, de 26 de abril de 2005.

Aprobación por el Pleno: B-29-11, de 9 de mayo de 2005.

Enmiendas del Senado: B-29-12, de 14 de junio de 2005.

Aprobación definitiva: B-29-13, de 6 de julio de 2005.

Índice de las publicaciones: B-29-14, de 5 de marzo de 2008.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Debate de toma en consideración: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 58, de 14 de diciembre de 2004.

Designación o ratificación de la Ponencia y Dictamen de la Comisión de Justicia: DS. Comisiones núm. 251, de 19 de abril de 2005.

Aprobación: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 87, de 28 de abril de 2005.

Debate y votación de enmiendas o veto del Senado: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 100, de 23 de junio de 2005.

BOE

Ley Orgánica 3/2005, de 8 de julio, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para perseguir extraterritorialmente la práctica de la mutilación genital femenina (BOE núm. 163, de 9 de julio de 2005).

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

